

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

5160 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de renovación de ocupación de terrenos en las vías pecuarias denominadas "Vereda del Arco de San Roque a la Punta" y "Cordel de la Sierra de Los Jinetes", clasificadas entre las del término municipal de Jumilla, con destino a instalación de línea eléctrica de 20 KV de tensión, para evacuación de energía producida por la planta fotovoltaica "La Royaliza I", solicitada por Eliantus Gamma, S.L.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la renovación de la ocupación temporal y parcial de las Vías Pecuarias denominadas "Vereda del Arco de San Roque a la Punta" y "Cordel de la Sierra de los Jinetes", Clasificadas entre las del término municipal de Jumilla con una anchura legal de 20'89 metros y 37'61 metros, respectivamente, con destino a instalación de línea eléctrica de 20 kV de tensión, para evacuación de energía producida por la planta fotovoltaica "La Royaliza I" y transporte de energía a través de la misma hasta los puntos de distribución y consumo, desde el CT Royaliza hasta la Subestación de Jumilla, en una superficie de 2.389'28 metros cuadrados, por un período de diez años desde el día 3 de febrero de 2021, hasta el día 3 de febrero de 2031, de la que es beneficiaria Eliantus Gamma, S.L., con N.I.F.: B87926101, con referencia VPOCU20190061. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia 17 de junio de 2021.—El Director General del Medio Natural, Fulgencio Perona Paños.